



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 21 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas agroambientales correspondientes a la campaña 2012. (2014080357)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de las resoluciones por la que se inadmite la solicitud correspondiente a las ayudas agroambientales referidas a la campaña 2012, recaídas en los siguientes titulares:

- Nivelaciones y Forestaciones Extremeñas. Expte.: FH3273.
- John William Pillinger. Expte.: OL10248.
- CB Platero. Expte.: AV350.
- Eduardo Mencos Valdes. Expte.: OL10168.
- El Portero Vargas Zúñiga SL. Expte.: OL10132.
- Valerica J. García Álvarez. Expte.: OL10135.
- Providencia Herguijuela Alvarado. Expte.: OL10136.
- María Teresa Arrojo Pérez. Expte.: OL10142.
- José Luís Jiménez Perogil. Expte. : OL10175.
- Manuel Domínguez Carrasco. Expte.: OL10251.
- Hilario Jesús Díaz Mayo. Expte.: OL10274.
- Jesús Giralt Ramírez. Expte.: OL10280.
- Catalina Sánchez Blázquez. Expte.: OL10247.
- José Manuel Pluma Larios. Expte.: OL10256.
- Ribera del Atarja SL. Expte.: AV370.
- Oscar Díaz González. Expte.: DH112.
- María Pía Sánchez Fernández. Expte.: DH105.
- María Dolores Jaraquemada Ovando. Expte.: DH104.
- Agrícola Guadalest SL. Expte.: DH111.
- Carnes Propias De Extremadura SL. Expte.: DH120.
- José Manuel Puertas Blanco. Expte.: VV342.
- C. Htria. José Antonio del Rio e Hijos CB. Expte.: AV336.
- Agropecuaria Capoameno SL. Expte.: DH119.
- Manuela Murillo López Zuazo. Expte.: OL10352.
- López Africa Alejandra Torres. Expte.: FS1001.
- Juan Bermejo Bermejo. Expte.: AV327.
- Kenet Zurena Rodríguez. Expte.: OL155.



- María Dolores García Bueno. Expte.: FH3266.
- Guillermo Ramírez López. Expte.: FH3264.
- María Ángeles Parra Parra. Expte.: OL10319.
- Manuel Silvestre Pérez Sánchez. Expte.:OL10310.
- María González Conde. Expte.: AV372.
- Luisa Ferrera Romero. Expte.: OL300.
- Fernando Carlos Becerro Bengoa. Expte.: OL285.
- Explotaciones Coronado Jaraquemada CB. Expte.: PO3477.
- Javier Caballero Gutiérrez. Expte.: OL10320.
- Lorenzo Pérez Bote. Expte.: CO5453.
- Antonio Medina Carvajal. Expte.: CO5450.
- Faustino Martín León. Expte.: CO5406.
- María Lucía Medina Almodóvar. Expte.: CO5403.
- Manuel León Sánchez. Expte.: CO5387.
- Francisco Flores Cabanillas. Expte.: CO5384.
- Sonia María García Tome. Expte.: CO5383.
- Rafael Gómez Ramos. Expte.: CO5368.
- Macario Caballero Horrillo. Expte.: CO5330.
- María del Carmen Sáez Pérez. Expte.: CO5321.

Se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

“Contra estas resoluciones, que no son definitivas en vía administrativa, podrá interponer cada interesado, recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de su resolución, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de los demás recursos que resulten procedentes”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito avda. de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 21 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.